



Montevideo, 6 de febrero de 2014.-

R. de D.017/2014

Acta 863

Expte. 003/14

VISTO: El proyecto de Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N°1/2014, cuyo objeto es la “adquisición de solución ERP (Enterprise Resource Planning) para la Administración Nacional de Correos”;

RESULTANDO: que la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante sugiere su aprobación en sesión de fecha 29 de enero de 2014;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N°1/2014;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N°1/2014, cuyo objeto es la “adquisición de solución ERP para de la Administración Nacional de Correos”.
- 2) Disponer que la CADEA esté integrada por la Dra. Cristina Martínez por División Asesoría Jurídica; la T/A Gabriela Gómez por División Contaduría; el Cr. Gabriel del Río por Area Recursos; el Sr. Arturo Alvarez por Organización y Sistemas; el Ing. Damián Pintos por Area Sistemas de Información; la Cra. María Belén Velázquez por División Recursos Materiales y Suministros y la Sra. Fernanda López Pintos por el Departamento de Adquisiciones.



3) Pase a la División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA**

**DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL**